



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Marcelo Javier GODOY
Director General de Despacho
M.ED.

12 JUL 2017

USHUAIA,

VISTO la Nota N° 084/17 presentada por el Secretario de Asuntos Relativos a Antártida, Islas Malvinas y del Atlántico Sur y sus Espacios Marítimos Circundantes, Sr. Jorge Ernesto LOPEZ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota mencionada en el Visto se solicita declarar de Interés Educativo Provincial a la Película denominada: "Soldado Argentino Solo Conocido por Dios", que se llevó a cabo el avant premiere el 02 de abril en la ciudad de Ushuaia y el 03 de abril del corriente año en la ciudad de Río Grande.

Que la misma contó con la dirección de Rodrigo Fernández, con el aporte del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), el apoyo del Ejército Argentino, la Armada Argentina y fue filmada en las provincias de Chubut, Córdoba y en las Islas Malvinas, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que dentro de los objetivos de esta Película se encontraron: sensibilizar sobre la figura y las vivencias de los héroes, para quienes las consecuencias del combate nunca terminaron, reinsertar a los héroes de Malvinas en el debate público, y subrayar la imperiosa necesidad de atender al colectivo social vulnerable que integran al cumplirse 35 años del conflicto.

Que la mencionada Película trata de un largometraje de ficción bélico inspirado en hechos verídicos, producida por la Fundación Critería, Citada con la Vida y Midú Junco Producciones.

Que las temáticas que se abordaron fueron: la vivencia de los combatientes y las huellas que la contienda dejó en ellos y en la sociedad.

Que la Película fue protagonizada por Florencia TORRENTE, Mariano BERTOLINI, Sergio SURRACO, Fabio DI TOMASO, Hugo ARANA y elenco.

Que la misma obtuvo distintos reconocimientos: 1° puesto en la Sección Panorama de Cine Argentino en el 31° Festival Internacional de Cine de Mar de Plata y triunfó en la Sección Oficial Contemporánea Premio Malvinas en el 31° Festival Latinoamericano de Trieste (Italia), entre otros.

Que se hace importante dotar a las Instituciones de las competencias a través del desarrollo de las capacidades profesionales y de herramientas para abordar estas problemáticas.

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente mediante el Pase N° 8624/17, la cual tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Película denominada: "Soldado Argentino Solo Conocido por Dios", que se llevó a cabo el avant premiere el 02 de abril en la ciudad de Ushuaia y el 03 de abril del corriente año en la ciudad de Río Grande. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Secretaría de Educación, a la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F.
H: 6
R:
A:

1828

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/17.

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur